



República Dominicana
Santo Domingo, Distrito Nacional
MINISTERIO DE CULTURA

No. EXPEDIENTE
CULTURA-DAF-CM
No. DOCUMENTO
2022-0067

FICHA TÉCNICA

REFERENCIA: CULTURA-DAF-CM-2022-0067

**Descripción: "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y
SEGURIDAD"**



1. Invitación a Participar:

El Ministerio de Cultura, les invita a participar en el **Proceso de Compras Menores**, de referencia No. **CULTURA-DAF-CM-2022-0067**, para los fines de presentar su mejor oferta para la: **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD"**.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos No. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de Diciembre del dos mil seis (2006).

2. Especificaciones y requerimientos técnicos mínimos:

El/Los proponentes podrán presentar la propuesta por la totalidad o por alguno de los ítems, con la salvedad de que el ítem que cotice debe ser el solicitado.

Item	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Cono de parqueo naranja de 70 cm	100	UD
2	Cono de parqueo naranja de 90 cm	3	UD
3	Cono de parqueo rojo de 90 cm	3	UD
4	Botiquín de primeros auxilios médicos, caja plástica	3	UD
5	Calzado dieléctrico size 7 con punta poliuretano o polimerica	3	UD
6	Calzado dieléctrico size 7 1/2 con punta poliuretano o polimerica	1	UD
7	Calzado dieléctrico size 8 con punta poliuretano o polimerica	2	UD
8	Calzado dieléctrico size 9 con punta poliuretano o polimerica	1	UD
9	Zapato de seguridad, punta de acero size 7 con punta de acero, malla transpirable, suela de algodón, tacón antideslizante de goma, acero flexible pero que evita que objetos afilados entren en el zapato, tacón tipo plataforma, altura de 3.5 cms mínimo.	1	UD
10	Zapato de seguridad, punta de acero size 8 con punta de acero, malla transpirable, suela de algodón, tacón antideslizante de goma, acero flexible pero que evita que objetos afilados entren en el zapato, tacón tipo plataforma, altura de 3.5 cms mínimo.	4	UD
11	Zapato de seguridad, punta de acero size 8 1/2 con punta de acero, malla transpirable, suela de algodón, tacón antideslizante de goma, acero flexible pero que evita que objetos afilados	2	UD

	entren en el zapato, tacón tipo plataforma, altura de 3.5 cms mínimo.		
12	Zapato de seguridad, punta de acero size 9 con punta de acero, malla transpirable, suela de algodón, tacón antideslizante de goma, acero flexible pero que evita que objetos afilados entren en el zapato, tacón tipo plataforma, altura de 3.5 cms mínimo.	2	UD
13	Zapato de seguridad, punta de acero size 9 9/1 con punta de acero, malla transpirable, suela de algodón, tacón antideslizante de goma, acero flexible pero que evita que objetos afilados entren en el zapato, tacón tipo plataforma, altura de 3.5 cms mínimo.	1	UD
14	Zapato de seguridad, punta de acero size 11 con punta de acero, malla transpirable, suela de algodón, tacón antideslizante de goma, acero flexible pero que evita que objetos afilados entren en el zapato, tacón tipo plataforma, altura de 3.5 cms mínimo.	1	UD
15	Chaleco reflectivo de seguridad M	15	UD
16	Chaleco reflectivo de seguridad L	3	UD
17	Chaleco reflectivo de seguridad XL	2	UD
18	Chaleco reflectivo de seguridad XXXL	1	UD
19	Casco protector azul	3	UD
20	Casco protector amarillo	11	UD
21	Casco protector blanco	2	UD
22	Faja para carga size M	10	UD
23	Faja para carga size L	8	UD
24	Faja para carga size XL	1	UD
25	Guante de alta tensión size M	3	UD
26	Guante de alta tensión size L	1	UD
27	Par de guante dieléctrico size M	7	UD
28	Par de guante dieléctrico size L	1	UD
29	Protector de oído antiruido, tipo audífono	8	UD
30	Gafas de seguridad transparente	15	UD
31	Gafas de seguridad para jardinería transparente	3	UD
32	Par de guante de lunares size M para carga y mejor agarre	18	UD
33	Par de guante de lunares size L para carga y mejor agarre	1	UD
34	Par de guantes de jardinería size M	3	UD
35	Bota de jardinería size 8	1	UD
36	Bota de jardinería size 9	1	UD
37	Bota de jardinería size 11	1	UD

Para preguntas y/o dudas favor escribir al correo keila.vasquez@cultura.gob.do según los plazos establecidos en el cronograma de actividades.

3. Requisitos para participar en el proceso:

1. Toda Propuesta deberá presentarse en dos sobres cerrados y sellados:

Sobre A, Oferta Técnica

Sobre B, Oferta Económica

2. Debe tener Registro de Beneficiario (Tener una cuenta bancaria relacionada con la cuenta única del tesoro de la República Dominicana).

3. Ser proveedor y beneficiario del estado con registro en estado activo.

4. Documentación a presentar en los sobres A y B:

Sobre A:

1. Registro Nacional de Proveedores (**RPE**), en estado activo y emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (**TSS**).

Oferta Técnica:

1. Formulario de información sobre el oferente (**SNCC.F.042**).
2. Formulario de presentación de la oferta (**SNCC.F.034**).
3. Certificación Mipymes del Ministerio de Industria y Comercio (MINC), si aplica.
4. Certificación de disponibilidad de los ítems ofertados.
5. Cronograma estimado de entrega de los ítems ofertados.
6. Oferta técnica según conforme a lo requerido en el punto 2 (Especificaciones y requerimientos técnicos mínimos), anexar un documento que contenga las informaciones de los ítems ofertados: marca, tamaño de presentación de producto, etc.

Nota: Presentar toda la documentación requerida. (Obligatorio).

Sobre B:

1. Presentar su oferta en el Formulario Oferta Económica (**SNCC.F.033**) y/o **Cotización de la empresa ofertante** sellada y firmada con el ITBIS transparentado y en el mismo orden y estructura en que se presentan los ítems en el apartado 1.2.



- Los “Sobres” deberán contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
 (Sello Social)
 Firma del Representante Legal
 Comité de Compras y Contrataciones
MINISTERIO DE CULTURA
Referencia: CULTURA-DAF-CM-2022-0067

5. Entrega de las Propuestas:

Las propuestas deben ser cargadas preferiblemente por el Portal Transaccional o en su defecto entregadas físicamente en sobres, cerrados y sellados, con el sello de la empresa, hasta el **20 de mayo del año dos mil veintidós (2022), hasta las 10:00 AM**, en el Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio de Cultura (MINC).

6. Consideraciones Generales del Proceso:

Será responsabilidad del proveedor contratado el cumplimiento de los requerimientos expresados en esta ficha técnica y en la documentación presentada en su oferta.

7. Cronograma de actividades del proceso:

Zona horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan		
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	14/7/2022 16:00	
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas		
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	19/7/2022 13:00	
Reunión aclaratoria		
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	20/7/2022 16:30	
Presentación de Oferta Económica	22/7/2022 10:00	 Superar restantes fechas
Apertura Oferta Económica	22/7/2022 10:10	
Acto de Adjudicación	26/7/2022 10:00	
Notificación de Adjudicación	26/7/2022 10:10	
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento		
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	27/7/2022 10:00	
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	27/7/2022 10:20	
Plazo de validez de las ofertas	30 Días	



8. Estudio y Evaluación de las Propuestas:

Los peritos encargados de la ejecución de este proceso, evaluará todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, y características; además, deben cumplir con

los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes a los intereses de la institución.

Las Propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE- NO CUMPLE**”. La Comisión elegirá, dentro del plazo legal, la oferta que estime más conveniente a los intereses del Ministerio de Cultura (MINC).

Documentación que presentar	Cumple	No Cumple
Registro Nacional de Proveedores (RPE), en estado activo y emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.		
Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.		
Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS).		
Oferta Técnica:		
Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042).		
Formulario de presentación de la oferta (SNCC.F.034).		
Certificación Mipymes del Ministerio de Industria y Comercio (MINC), si aplica.		
Certificación de disponibilidad de los ítems ofertados.		
Cronograma estimado de entrega de los ítems ofertados.		
Oferta técnica según conforme a lo requerido en el punto 2 (Especificaciones y requerimientos técnicos mínimos), anexar un documento que contenga las informaciones de los ítems ofertados: marca, tamaño de presentación de producto, etc.		

Se evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente a las presentes Especificaciones Técnicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como **CONFORME**, bajo el criterio del **menor precio ofertado**.

9. Descalificación de las Propuestas:

- La Comisión podrá descalificar cualquier propuesta que contenga información errada o que no se sujete a lo exigido en las especificaciones técnicas.



- b) La Comisión podrá declarar desierto o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios, sin derecho a indemnización alguna para el proponente.

10. Adjudicación:

La Comisión evaluará y comparará únicamente las ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento (Ficha Técnica) y que hayan sido evaluadas técnicamente conforme a los criterios sometidos luego de emitido el informe de evaluación y recomendación.

11. Notificación de Adjudicación

La notificación de la adjudicación resultado del concurso será informada a todos los participantes.

12. Orden de Compras

La Orden de Compras producirá efectos sólo a partir de las firmas correspondientes.

13. Condiciones y Fecha del Suministro de los bienes

El oferente interesado en participar en el referido proceso debe de estar en la disposición de iniciar el proceso de suministro con la notificación de la Orden de Compras con las firmas correspondientes.

Por ningún motivo la empresa adjudicada podrá cambiar o modificar las características de lo cotizado sin la autorización por escrito de las autoridades del Ministerio de Cultura (MINC), responsables de la coordinación del proceso.

14. Forma de Pago

El Oferente/Proponente acepta que el pago del servicio será bajo la condición **CRÉDITO**, luego de haber realizado la prestación del servicio. Las facturas deben ser remitidas, firmadas y selladas al **Ministerio de Cultura (MINC)**, RNC: **401510367**, con Número de Comprobante Gubernamental.

Angel Cuevas Rijo
Unidad de Compras y Contrataciones

